



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAN INDUSTRIAL DE LA EMPRESA THERMIC DISTRIBUTION (NESTOR MARTIN) PARA ACCEDER A LAS AYUDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0730]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0730, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan industrial de la empresa Thermic Distribution (Nestor Martin) para acceder a las ayudas anunciadas por el Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0730]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el Plan Industrial de la empresa Thermic Distribution (Nestor Martín) para acceder a las ayudas anunciadas por el Gobierno de Cantabria?.

Santander a 28 de Junio de 2012

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G. P. Socialista."